

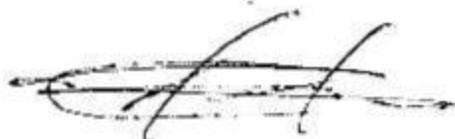
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LOPEZ & LOPEZ SA. LYLSA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la Ciudadela Urdenor Dos, Av. Jaime Roldos Aguilera, Solar 5, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LOPEZ & LOPEZ SA. LYLSA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Sra. López Cárdenas Laura Catalina propietaria de quinientas acciones (500), la Sra. López Cárdenas Lola Cristina propietaria de quinientas acciones (500), el Sr. López Cárdenas Patricio Ernesto propietario de quinientas acciones (500) y el Sr. López Ordoñez Lauro Ernesto propietario de quinientas acciones (500). Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside el Señor López Cárdenas Patricio Ernesto, y actúa el Sr. López Ordoñez Lauro Ernesto en calidad de Gerente General de la empresa y Secretario de esta Junta. El Secretario constata que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016; **TERCERO.-** Poner a consideración el nombramiento del Comisario al Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara para el ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de LOPEZ & LOPEZ SA. LYLSA RESUELVE: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de LOPEZ & LOPEZ SA. LYLSA Correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **SEGUNDO.-** Aprobar los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **TERCERO.-** Aprobar el nombramiento del Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara como Comisario de LOPEZ & LOPEZ SA LYLSA para el ejercicio económico 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas, firmando para constancia las firmas de los accionistas.

F. López Cárdenas Patricio Ernesto, Presidente y accionista, F. López Ordoñez Lauro Ernesto, Secretario y accionista, F. López Cárdenas Laura Catalina, accionista, F. López Cárdenas Lola Cristina, accionista

Guayaquil, 31 de Marzo de 2017

***Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de LOPEZ & LOPEZ SA. LYLSA a la cual remitiré en caso de ser necesario.***



**López Ordoñez Lauro Ernesto**  
Secretario